

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE REPORTE GRÁFICO CATASTRAL DE UNA PROVINCIA O SECTOR DE MINERÍA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO
Descripción	<p>El presente trámite de la Agencia de Regulación y Control Minero, está orientado a la entrega de cartografía digital de las áreas mineras ubicadas en una provincia o sector determinada en el territorio nacional, según las especificaciones que el usuario solicite. La Institución mantendrá consolidada y actualizada la base de datos alfanumérica y gráfica en el Catastro Nacional Minero, que permita a las entidades determinadas en la Ley de Minería y su reglamento, la supervisión y control de esta información para su adecuado empleo en la planificación y distribución del territorio. Con fundamento en dicho catastro, se emitirán los informes técnicos respecto de la ubicación y límites de los derechos mineros, para los fines previstos en la Ley de Minería y su reglamento.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El presente trámites esta orientado a la Emisión de reporte gráfico catastral de una provincia o sector de minería para los siguientes beneficiarios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Concesionarios mineros2. Empresas3. Academia4. Personas naturales y jurídicas <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reporte gráfico catastral de una provincia o sector de minería

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud dirigida a la máxima autoridad señalando el motivo por el cual requiere la información, las especificaciones sobre la ubicación geográfica y el formato (pdf o shapefile).
2. Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información con terceros
3. Comprobante de pago efectuado a nombre de la Agencia de Regulación y Control Minero.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir de manera presencial:

1. Presentar la solicitud dirigida a la máxima autoridad de la Agencia que será entregada en las ventanillas de atención de la Agencia en matriz y en sus Direcciones Distritales.
2. Adjunta el comprobante de pago y un correo electrónico de contacto.
3. Se notifica al solicitante mediante correo electrónico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es equivalente al 15% de una Remuneración Básica Unificada.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas Agencia de Regulación y Control Minero, ubicada en San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro Quito - Ecuador y Direcciones Distritales según su jurisdicción.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Resolución del cuadro que contiene las tasas por concepto de servicios, productos y actuaciones administrativas.](#) Art. Art. 1.
- [Reglamento general a la ley de minería.](#) Art. Art. 11.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jenny Salazar

Correo Electrónico: jenny.salazar@controlminero.gob.ec

Teléfono: 2-224-3414

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	2
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2017	12	0	0